

Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

## COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2018 Entidad: 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL -  
No. CUR: 4003 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL

Monto: 157,55  
IVA: 0,00

---

Sub Total: 157,55

Retenciones IVA: 0,00  
Deducción Presupuestaria: 0,00

---

Total Líquido Pagar: 157,55



Estado: APROBADO Descripción:  
Cuenta Monetaria No.: 5005074913

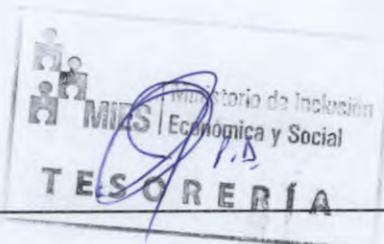
PALACIOS PALACIOS ALEX ROBINSON: POR VIAJE A  
GUAYAQUIL-CUENCA-LOJA, CAPACITACIONES SOBRE CONCURSOS DE  
MÉRITOS Y OPOSICIÓN, DEL 11 AL 14-07-2018. CONTROL PREVIO  
XE-RZ-NG.

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	16/08/2018	157,55	0,00
<b>Sub - Total</b>				<b>157,55</b>	<b>0,00</b>

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00
<b>Total Deducciones:</b>					0,00
					0,00

Deducciones Sin Factura		
Código	Nombre	Monto
		<b>Monto Líquido: 157,55</b>



28/08/18

22/08/18

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	03	08	2018
Unid. Desc:	0000	No. CUR	4003		
		No. Original	3986		
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	MIES-CGAF-DA-2018-0572-	2170		

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1714409032	PALACIOS PALACIOS ALEX ROBINSON				

## AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	157.55
TOTAL PRESUPUESTARIO										157.55
IVA										0.00
SUB - TOTAL										157.55
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										157.55

SON: CIENTO CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON 55/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: PALACIOS PALACIOS ALEX ROBINSON: POR VIAJE A GUAYAQUIL-CUENCA-LOJA, CAPACITACIONES SOBRE CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, DEL 11 AL 14-07-2018. CONTROL PREVIO XE-RZ-NG.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:		
	Funcionario Responsable	Director Financiero

MARÍA TABANGO

026

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	03	08	2018	4003 3986
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MIES-CGAF-DA-2018-0572- 2170	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1714409032	PALACIOS PALACIOS ALEX ROBINSON				

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:		
	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	02 08 2018	3986	3986	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MIES-CGAF-DA-2018-0572-	2170	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1714409032	PALACIOS PALACIOS ALEX ROBINSON				

## AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	157.55
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>157.55</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>157.55</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>157.55</b>

SON: CIENTO CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON 55/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: PALACIOS PALACIOS ALEX ROBINSON.- POR VIAJE A GUAYAQUIL-CUENCA-LOJA, CAPACITACIONES SOBRE CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, DEL 11 AL 14-07-2018.

## DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 02/08/2018	Funcionario Responsable	Director Financiero

024  
P



## DIRECCION FINANCIERA INFORME DE LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

Grupo de gasto: **NO**  
Certificación N°: **522-521-91-87**

**DATOS GENERALES**

Cédula No.	1714409032	Cargo:	
Funcionario	PALACIOS PALACIOS ALEX ROBINSON	Nivel:	ACTIVO
Salida:	11/07/2018 04H00	Retorno:	14/07/2018 16H00 Ciudad: CUENCA

**1. CÁLCULO DE VIATICOS**

Concepto	Valor		Monto a Pagar
Viático ( 70 Y 30%)	80,00	2	160,00
Viático ( 100%)	80,00	0	0,00
<b>Total del cálculo Viáticos \$</b>			<b>160,00</b>

Residencia **NO** DIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS #N/A

**2. DETALLE DE COMPROBANTES DE REEMBOLSO DE GASTOS**

Fecha	No. Comprob.Venta	Concepto	Monto
		HOSPEDAJE	0,00
		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	0,00
		REPUESTOS	0,00
		PARQUEADERO	0,00
		<b>Total reembolso de gastos con Liquidación de Compras</b>	<b>0,00</b>

**3. DETALLE DE COMPROBANTES JUSTIFICADOS**

Fecha	No. Comprob.Venta	Concepto	Monto
		HOSPEDAJE	38,00
		ALIMENTACION	55,55
		MOVILIZACION	16,00
		<b>Total :</b>	<b>93,55</b>

**4. LIQUIDACION**

a) Total del cálculo Viáticos \$		160,00
Total de viáticos		160,00
(-) Anticipo entregado:	CUR	0,00
Valor a Justificar	70%	112,00
Valor sin Justificar	30%	48,00
Viático 100% Emergencia		141,55
Valor que justifica el funcionario		141,55
Saldo a favor de MIES		0,00 Descuento
b) Total por reembolso de gastos		16,00
c) Total por liquidacion de compras		0,00
d) Total a favor del Funcionario		157,55 Compromiso
e) Total a favor del MIES		0,00

**5. OBSERVACIONES**

No.	
1	NO SE RECONOCE LA FACTURA 118100 NO HAY CALCULO DEL IVA.
2	NO SE RECONOCE LA FACTURA NRO. 485 HAY DOBLE PAGO DE HOSPEDAJE DEL 12/07/2018
3	
4	
5	
6	
7	

**6. RECOMENDACIÓN**

Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios arriba referida, se determina que: Dicha documentación cumple con la normativa legal vigente en materia, por lo que, es procedente realizar los registros contables-presupuestarios que correspondan.

Elaborado por,  
  
Xenia Escobar  
ANALISTA DE CONTROL PREVIO

Quito, 1 de agosto de 2018

Ministerio de Industria  
Económica y Social

CONTROL PREVIO:

PRESUPUESTO:

CONTABILIDAD:

TESORERÍA:

DESCONCENTRADOS:

Favor atender requerimiento  
conforme normativa.

1 AGO 2018

02 AGO 2018

CUR 3986

Fecha: 06 JUL 2018 Hora: 15h30

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
 Memorando Nro. MIES-CGAF-DARH-2018-2470-M, de 29 de junio de 2018

Firma: *[Firma]* No Trámite: 3469  
 FECHA DE SOLICITUD 05/07/2018

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ALEX ROBINSON PALACIOS PALACIOS		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 5	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL - GUAYAS AZUAY - CUENCA LOJA - LOJA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA SALIDA	HORA SALIDA	FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA
11/07/2018	04H00	13/07/2018	19H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Mgs. Joshep Andres Zhañay, Ing. Alex Robinson Palacios Palacios.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Capacitaciones sobre los concursos interno de méritos y oposición a nivel nacional.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	11/07/2018	04H00	11/07/2018	05H00
AEREO	COMERCIAL	TABABELA - GUAYAQUIL	11/07/2018	06h00	11/07/2018	07h00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	GUAYAQUIL - CUENCA	11/07/2018	15H00	11/07/2018	19H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CUENCA - LOJA	12/07/2018	15H00	12/07/2018	19H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	LOJA - CATAMAYO	13/07/2018	14H00	13/07/2018	15H00
AEREO	COMERCIAL	CATAMAYO - TABABELA	13/07/2018	17h00	13/07/2018	18h00
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	13/07/2018	18H00	13/07/2018	19H00

**AUTORIZACION:** En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: BOLIVARIANO	TIPO DE CUENTA: CORRIENTE	No. DE CUENTA: 5005074913
----------------------------------	------------------------------	------------------------------

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR ALEX ROBINSON PALACIOS PALACIOS	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ING. ADRIANA MURILLO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN RECURSOS HUMANOS
<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul>
<i>[Firma]</i>	Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO DRA. AIDA LEONOR COBO VARGAS COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	



Memorando Nro. MIES-CGAF-DARH-2018-2470-M

Quito, D.M., 29 de junio de 2018

**PARA:** Srta. Dra. Aida Leonor Cobo Vargas  
**Coordinadora General Administrativa Financiera**

**ASUNTO:** Solicitud de autorización de transporte, para capacitaciones sobre los concursos de méritos y oposición a nivel nacional.

De mi consideración:

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, tiene como misión definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.

Para dar cumplimiento a la misión institucional, el Ministerio de Inclusión Económica y Social tiene como objetivo principal, responder a las exigencias de la población ecuatoriana, al brindar un servicio público eficaz, eficiente y de calidad, motivo por el cual se considera indispensable desarrollar un sistema de talento humano con principios de igualdad, oportunidad y no discriminación; logrando definir de forma oportuna los requerimientos de personal, regularizando la modalidad de trabajo de los mismos, y garantizando la estabilidad laboral de las/os servidoras/es, a fin de contar con personal idóneo para el ejercicio del servicio público, siendo la experiencia laboral un activo intangible de la institución.

En cumplimiento de la normativa legal vigente:

**Constitución de la República**

Art. 228.- "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante Concurso de Méritos y Oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y renoción. Su inobservancia provocará la destitución de la autoridad nominadora."

**Ley Orgánica del Servicio Público**

**Transitoria Undécima.-** "Las personas que a la presente fecha hayan prestado ininterrumpidamente por cuatro años o más, sus servicios lícitos y personales en la misma institución, ya sea con contrato ocasional o nombramiento provisional, o bajo cualquier otra forma permitida por esta Ley, y que en la actualidad continúen prestando sus servicios en dicha institución, serán declaradas ganadoras del respectivo concurso público de méritos y oposición si obtuvieren al menos el puntaje requerido para aprobar las pruebas establecidas por el Ministerio del Trabajo."

Por lo expuesto anteriormente, en conformidad con lo descrito en la Transitoria Undécima de la LOSEP, la Dirección de Administración de Recursos Humanos solicita a usted, autorizar a quien corresponda se designe el transporte institucional (terrestre y aéreo), para la movilización a territorio de los servidores de la Dirección de Administración de Recursos Humanos, Gestión Interna de Concursos de Méritos y Oposición, con el objetivo de capacitar y socializar el proceso del concurso interno de méritos y oposición, del cargo Educadora de Desarrollo Infantil Integral CIBV.

De acuerdo al texto que precede, me permito informar el cronograma establecido para esta actividad:



**Memorando Nro. MIES-CGAF-2018-0683-M****Quito, D.M., 04 de julio de 2018**

**PARA:** Sr. Mgs. Carlos Daniel Suárez Procel  
**Coordinador Zonal 1**

Sra. Ing. Mónica Alexandra Guevara Yáñez  
**Coordinadora Zonal 2**

Sr. Mgs. Francisco German Escobar Montenegro  
**Coordinador Zonal 3**

Sr. Blgo. Guido Amauri Mosquera Martínez  
**Coordinador Zonal 4**

Sra. Lcda. Yina del Pilar Quintana Zurita  
**Coordinadora Zonal 5**

Sr. Dr. Fausto David Acurio Paez  
**Coordinador Zonal 6**

Srta. Lcda. Rocio Granda Ochoa  
**Coordinadora Zonal 7**

Sr. Abg. Colón Alain Vélez Ramírez  
**Coordinador Zonal 8**

Sra. Lcda. Silvana Jacqueline Haro Ruíz  
**Coordinadora Zonal 9**

**ASUNTO:** Capacitación para Inicio de Concurso de Méritos y Oposición cargo de Educadora de Desarrollo Infantil Integral CIBV

De mi consideración:

El Ministerio de Inclusión Económica y Social conforme a lo estipulado en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, tiene como misión definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.

Para dar cumplimiento a la misión institucional, el Ministerio de Inclusión Económica y Social tiene como objetivo principal, responder a las exigencias de la población ecuatoriana, al brindar un servicio público eficaz, eficiente y de calidad, motivo por el cual se considera indispensable desarrollar un sistema de talento humano con principios de igualdad, oportunidad y no discriminación; logrando definir de forma oportuna los requerimientos de personal, regularizando la modalidad de trabajo de los mismos, y garantizando la estabilidad laboral de las/os servidoras/es, a fin de contar con personal idóneo para el ejercicio del servicio público, siendo la experiencia laboral un activo intangible de la institución.

En cumplimiento con la Constitución de la República sobre el ingreso al servicio público en el "Art. 228.- *El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción. Su inobservancia provocará la destitución de la autoridad nominadora.*"

**Memorando Nro. MIES-CGAF-2018-0683-M****Quito, D.M., 04 de julio de 2018**

Ley Orgánica del Servicio Público Transitoria Undécima.- *“Las personas que a la presente fecha hayan prestado ininterrumpidamente por cuatro años o más, sus servicios lícitos y personales en la misma institución, ya sea con contrato ocasional o nombramiento provisional, o bajo cualquier otra forma permitida por esta Ley, y que en la actualidad continúen prestando sus servicios en dicha institución, serán declaradas ganadoras del respectivo concurso público de méritos y oposición si obtuvieren al menos el puntaje requerido para aprobar las pruebas establecidas por el Ministerio del Trabajo.”*

Por lo antes expuesto y mediante sumilla impresa en Memorando N° MIES-CGAF-DARH-2018-1928-M, la Señora Ministra de Inclusión Económica y Social, autoriza el inicio del proceso de concurso de méritos y oposición, en aplicación a la Disposición Transitoria Undécima de la LOSEP, mismo que dará inicio en su primera etapa con el cargo de: Educadora de Desarrollo Infantil Integral CIBV.

La Dirección de Administración de Recursos Humanos, una vez efectuados los pasos previos al concurso del cargo de: Educadora de Desarrollo Infantil Integral CIBV, solicita a ustedes señores Coordinadores Zonales socialicen a sus Unidades de Talento Humano la fecha de inicio de concurso, a realizarse el 01 de agosto del 2018 de acuerdo al cronograma de concurso adjunto.

Para el correcto desarrollo del proceso, se realizará la socialización y capacitación del concurso de méritos y oposición, dirigido a las Unidades de Administración de Talento Humano a nivel nacional, con el fin de poner en conocimiento el procedimiento del mismo, la mencionada capacitación se ejecutará de acuerdo al cronograma adjunto.

Cabe mencionar, que se asignó un Analista de Méritos y Oposición para cada una de las Coordinaciones Zonales, quienes brindarán todo el apoyo para que el proceso culmine con éxito.

Cualquier inquietud, respecto al proceso por favor comunicarse para recibir asesoría a:  
concurso@miesrrhh@inclusion.gob.ec o 023983100 – 1061

Por lo expuesto anteriormente, se solicita a las Coordinaciones Zonales que son sede del proceso de capacitación, preparar los insumos necesarios para llevar a cabo la respectiva socialización en las fechas determinadas.

Agradezco su gentil y oportuna gestión a lo solicitado.

Atentamente,

**Documento firmado electrónicamente**

Dra. Aida Leonor Cobo Vargas  
**COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

## Anexos:

- cronograma\_concurso\_educadoras\_cibv0302031001530031093.xls
- cronograma\_de\_capacitaciÓn\_previo\_inicio\_de\_concurso.pdf

## Copia:

Sra. Ing. Tamara Gabriela Villota Trujillo  
**Analista de Administración de Recursos Humanos Zonal**

Srta. Ing. María Sol Rivadeneyra Villacres  
**Analista de Administración de Recursos Humanos Zonal - Responsable de Unidad**

Srta. Ritha Marcela Naranjo Jerez  
**Analista Planificación 2**

MINISTERIO DE INCLUSIÓN  
ECONÓMICA Y SOCIAL



**Memorando Nro. MIES-CGAF-2018-0683-M**

**Quito, D.M., 04 de julio de 2018**

Sra. Ing. María Gabriela Alvarez Alcivar  
**Analista de Administración de Recursos Humanos Zonal**

Sra. Ing. Andrea Julia Troya Espinoza  
**Analista Senior de Talento Humano**

Sra. Ing. Letty Patricia Romero Arellano  
**Analista Senior de Talento Humano**

Sr. Ing. Carlos Enrique Cordova Espinoza  
**Analista Senior de Talento Humano, Coordinación Zonal 7**

Sr. Econ. Gustavo Enrique Villacis Bailon  
**Analista Administrativo de Talento Humano**

Sra. Psic. Dora Elisa Camacho Lojan  
**Analista de Talento Humano**

Sr. Ing. Alex Robinson Palacios Palacios  
**Analista de Talento Humano 2**

Juan Manuel Hidalgo Correa  
**Servidor Público 1**

Srta. Ing. Adriana Elizabeth Murillo Armijos  
**Directora de Administración de Recursos Humanos**

jz/am



Firmado electrónicamente por:  
**AIDA LEONOR  
COBO VARGAS**

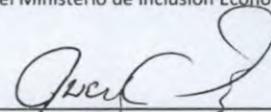


### FORMATO PARA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS

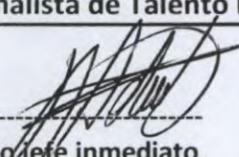
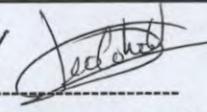
#### DATOS DEL SOLICITANTE

<b>Nombres y Apellidos:</b>	ALEX ROBINSON PALACIOS PALACIOS /			
<b>Cédula de identidad:</b>	1714409032 /	<b>Fecha de requerimiento:</b>	05/07/2018 /	
<b>Cargo:</b>	ANALISTA DE TALENTO HUMANO 2	<b>Dirección:</b>	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	
<b>RUTA</b>			<b>Nacional ( )</b>	<b>Internacional ( )</b>
<b>Ida:</b>	QUITO-GUAYAQUIL	<b>Fecha:</b>	11/07/2018 /	<b>Hora:</b> 06H00
<b>Retorno:</b>	LOJA - QUITO	<b>Fecha:</b>	13/07/2018 /	<b>Hora:</b> 17H00
<b>N° de Documento: Memorando Nro. MIES-CGAF-DARH-2018-2470-M, de 29 de junio de 2018</b>	COMISIÓN			<b>Anexo Si ( ) No ( )</b>

**AUTORIZACIÓN.**- En caso de no ocupar este pasaje; la no entrega de los pases a bordo en el límite de tiempo que da la Circular de pasajes (4 días); además que no se podrá solicitar la emisión de nuevos pasajes; la solicitud sin la debida Planificación a cuya consecuencia no se utilice o se cancelen sin justificación, deberán asumir el costo de penalidad que por esta razón cobran las aerolíneas de acuerdo a lo indicado en la Circular No. MIES-CAF-2013-0010-C, en tal virtud autorizo se descuenta a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES en la siguiente remuneración mensual el valor del pasaje o su proporcional.

  
 \_\_\_\_\_  
**Firma del Requiriente**

**Nombre: Alex Palacios**  
**Ci: 1714409032**  
**Cargo: Analista de Talento Humano 2**

<p>        _____  <b>Autorizado jefe inmediato</b>  <b>Ing. Adriana Elizabeth Murillo Armijos</b>  <b>Ci: 1718405143</b>  <b>Directora de Administración de Recursos Humanos</b>  <b>Observaciones:</b> _____</p>	<p>        _____  <b>Autorizado Dra. Aida Leonor Cobo Vargas</b>  <b>Coordinadora General Administrativa Financiera.</b></p>
--	---

**Nota:** los pases a bordo originales y la copia de la Solicitud de autorización para cumplimiento de Servicios Institucionales, deberán ser entregados en la Dirección Administrativa en la Gestión de Servicios Generales.



MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN  
ECONÓMICA Y SOCIAL

Ministerio de Inclusión Económica y Social  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
Secretaría

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
Memorando Nro. MIES-CGAF-DARH-2018-2470-M, de 29 de junio de 2018

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)  
19/07/2018

Fecha: 27 JUL 2018  
Hora: 13:46

Firma: ELENA LEYTON  
MIES - No. Trámite: 3839

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
PALACIOS PALACIOS ALEX ROBINSON

PUESTO QUE OCUPA:  
ANALISTA DE TALENTO HUMANO 2  
SERVIDOR PUBLICO 5

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:  
GUAYAQUIL - GUAYAS  
CUENCA - AZUAY  
LOJA - LOJA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Mgs. Joshep Andrés Zhañay, Ing. Alex Robinson Palacios Palacios

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

- 11/07/2018 Hora de llegada 07:30 am al aeropuerto de Guayaquil, 08:00 am movilización a la Coordinación Zonal 8 - MIES, llegada a la zonal 08:30 am, instalación de la reunión de capacitación 10:00 am, mediante listado de asistencia se verifica el quorum y se procede a desarrollar el proceso de capacitación sobre el inicio de los concursos internos de la primera fase del cargo de Educadora de Desarrollo Infantil CIBV, actualización de las reformas a la LOSEP, Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y la Norma Técnica de Aplicación de la Disposición Transitoria Undécima de la LOSEP, terminada la capacitación a las 16:30 pm en vehículo comercial se inicia movilización a la ciudad de Cuenca, hora de llegada al hotel 20:30 pm.
- 12/07/2018 Salida a la Coordinación Zonal 6 - MIES a las 8:30 am, hora de llegada 09:00 am instalación de la reunión de capacitación 09:30 am, mediante listado de asistencia se verifica el quorum y se procede a desarrollar la capacitación sobre el inicio de los concursos internos de la primera fase del cargo de Educadora de Desarrollo Infantil CIBV, actualización de las reformas a la LOSEP, Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y la Norma Técnica de Aplicación de la Disposición Transitoria Undécima de la LOSEP, terminó de la capacitación a las 12:40 pm, movilización en vehículo institucional hacia la ciudad de Loja a las 14:00 pm, hora de llegada a la ciudad de Loja a las 17:30 pm.
- 13/07/2018 Salida a la Coordinación Zonal 7 - MIES a las 8:30 am, hora de llegada 09:00 am instalación de la reunión de capacitación 09:30 am, mediante listado de asistencia se verifica el quorum y se procede a desarrollar la capacitación sobre el inicio de los concursos internos de la primera fase del cargo de Educadora de Desarrollo Infantil CIBV, actualización de las reformas a la LOSEP, Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y la Norma Técnica de Aplicación de la Disposición Transitoria Undécima de la LOSEP, terminó de la capacitación a las 12:40 pm, movilización en vehículo institucional hacia la ciudad de Catamayo a las 15:00 pm, hora de llegada a la ciudad de Catamayo a las 16:25 pm.
- 14/07/2018 Salida hacia el aeropuerto de Catamayo 05:00 am (En casillero de observaciones se detalla el motivo por el cual no se aborda). Posterior salimos a las 06:00 am rumbo a la ciudad de Loja, llegando a las 07:00 am. Posterior salimos a las 07:45 am rumbo a la ciudad de Cuenca, llegando a las 12:10 pm. Posterior abordamos vuelo a las 13:40 pm del aeropuerto de Cuenca, hora de llegada a Quito 14:40 pm. Salida del aeropuerto de Quito a las 15:00 pm, llegada a mi humilde morada 16:00 pm.

PRODUCTOS:

- Se realizó con normalidad el proceso de capacitación del inicio de la primera fase del concurso interno de méritos y oposición del cargo Educadora de Desarrollo Infantil Integral CIBV a las Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.
- Actualización de las reformas a la LOSEP, Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y la Norma Técnica de Aplicación de la Disposición Transitoria Undécima a la LOSEP.
- Explicación de la instalación de las mesas de ayuda, para facilitar a los postulantes la actualización de hojas de vida en la plataforma tecnológica socioempleo.
- Se realizó asesoría y se dio respuesta a las dudas e inquietudes de carácter técnico, presentadas por los asistentes a la capacitación.

DETALLE DE COMPROBANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES)

FECHA	No. COMP. VENTA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
11-07-2018	005-001-0024847	Servicios de Transporte	12.00
11-07-2018	008-001-000024685	Alimentación	7.15
11-07-2018	002-001-000000783	Alimentación	4.60
11-07-2018	001-001-0118100	Alimentación	10.00
12-07-2018	002-001-000014595	Hospedaie	25.00
12-07-2018	002-002-000007378	Alimentación	8.00
12-07-2018	002-001-000000272	Alimentación	14.70
12-07-2018	001-001-00000669	Alimentación	21.10
13-07-2018	003-001-000019452	Hospedaie	13.00
13-07-2018	004-001-000000485	Hospedaie	11.20
14-07-2018	002-001-000274693	Servicios de Transporte	12.00
14-07-2018	4622172679239	Servicios de Transporte Aereo	106.86
SUMA:			USD 245.61

NOTA

Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	11/07/2018	04H00	11/07/2018	05H00
AEREO	TAME, VUELO 0301	TABABELA - GUAYAQUIL	11/07/2018	06h00	11/07/2018	07h30
TERRESTRE	COMERCIAL	GUAYAQUIL - CUENCA	11/07/2018	16H30	11/07/2018	20H30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CUENCA - LOJA	12/07/2018	14H00	12/07/2018	17H30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	LOJA - CATAMAYO	13/07/2018	15H00	13/07/2018	16H25
TERRESTRE	PARTICULAR	CATAMAYO - LOJA	14/07/2018	06H00	14/07/2018	07H00
TERRESTRE	PARTICULAR	LOJA - CUENCA	14/07/2018	07H45	14/07/2018	12H10

26 JUL 2018

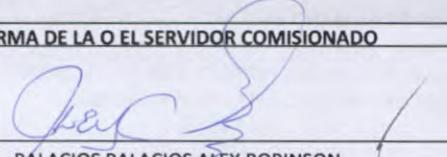
Nombre: 26 IIII 2018

20 hojas

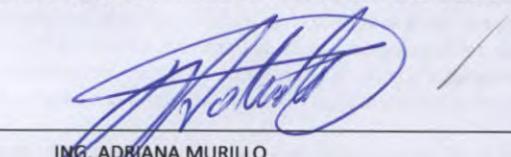
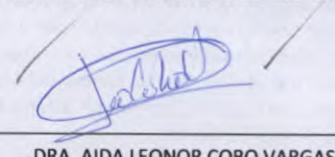
ÁEREO	LATAN	CUENCA - TABABELA	14/07/2018	13H40	14/07/2018	14H40
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	14/07/2018	15H00	14/07/2018	16H00

**OBSERVACIONES**

Por motivos climáticos la aerolínea TAME no permitió el abordaje con explicación de que por el motivo mencionado el avión no podía despegar lleno en su totalidad, siendo a hora de partida del vuelo 17:00 pm, además el personal de la aerolínea nos indicó que estamos en lista de espera y que regresáramos al día siguiente 05:30 de la mañana, para saber si había la posibilidad de abordar, pero lamentablemente no hubo espacio ya que llegaron todos los pasajeros. En virtud de lo indicado la aerolínea nos informó que en Santa Rosa o Cuenca procedamos a movilizarnos para hacer el cambio de vuelo, por cuestiones de distancia nos trasladamos a Cuenca con la finalidad de realizar lo indicado, pero en las oficinas del aeropuerto de Cuenca nos informaron que no había disponibilidad de vuelos sino hasta el domingo 15 de julio a las 08:00 pm. De acuerdo a lo expuesto en el texto que antecede procedimos a realizar la compra de los tickets aéreos en la aerolínea LATAM, con hora de salida 13:40 pm y hora de llegada 14:40 pm.

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>NOTA</b>
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
PALACIOS PALACIOS ALEX ROBINSON SERVIDOR PÚBLICO 5	

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>
	
ING. ADRIANA MURILLO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN RECURSOS HUMANOS	DRA. AIDA LEONOR COBO VARGAS COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Quito, 26 de Julio del 2018

## CERTIFICADO DE VUELO

A quien corresponda:

Por medio de la presente debemos informar que el vuelo EQ148 con destino a la ciudad de Quito del día 13 de julio del 2018, en el cual viajaba el Señor ALEX ROBINSON PALACIOS PALACIOS, con número de documento de identificación 1714409032, y en cuyo vuelo no pudo embarcar debido a malas condiciones climatológicas en la ciudad de Loja, nuestra aeronave no podía despegar con la cantidad completa de pasajeros reservados, por lo que nos vimos obligados a enviar el vuelo sin la totalidad completa de pasajeros.

Es todo cuanto se puede informar, ante el pedido de nuestro pasajero.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Monica Garrido", with a checkmark to its right.

Monica Garrido  
Servicio al Cliente  
Gerencia de Productos y Servicios

Teléfono: +593 2 395 8170 ext 20124  
Correo: [monica.garrido@tame.com.ec](mailto:monica.garrido@tame.com.ec)  
Página Web: [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec)

\*\*\* RECIBO DE ITINERARIO -- DUPLICADO \*\*\*

AGENCIA/AEROLINEA NOMBRE  
COSARCO TOURING QUITOFECHA DE EMISION 05JUL18  
LOCALIZADOR EQ - MPT4P  
LOCALIZADOR 1A - L26Y3VNO--TRANSFERIBLE  
NOMBRE: PALACIOS/ALEX

FOID: ID/1714409032

NUMERO DE BOLETO: 2692587609605

DATE	FLIGHT	DEPARTURE AIRPORT	TIME	ARRIVAL AIRPORT	CLASS	BA
FECHA VUELO		AEROPUERTO SALIDA	HORA	AEROPUERTO LLEGADA	CLASE	EQ
11JUL	EQ 301	UIO-QUITO, ECUADOR	0600	GYE-GUAYAQUIL	X -OK	2F
13JUL	EQ 148	LOH-LOJA, ECUADOR	1700	UIO-QUITO, ECUADOR	B -OK	2F

RESTRICCIONES:

FORMA DE PAGO: CC VI4563580000035005

BASE DE TARIFA	USD	109.00
TASAS	USD	13.08EC/24.85OR/5.00WT
TOTAL DE BOLETOS	USD	151.93

Nota: "Transporte y otros servicios prestados por la aerolinea estan sujetos a las condiciones de transporte, a las que se hace referencia al mencionarlas y las que se pueden obtener en la aerolinea."

Aviso de proteccion de datos: sus datos personales seran procesados de acuerdo con la politica de privacidad aplicable del transportista y, cuando su reserva sea realizada a traves de un proveedor de sistema de reservas ("GDS"), con su politica de privacidad. Estos estan disponibles en <https://www.iatatravelcenter.com/privacy.htm> o lo puede obtener del transportista o GDS directamente. Usted debe leer esta documentacion, que aplica a su reserva y especifica, por ejemplo, como sus datos personales son recolectados, almacenados, usados, revelados y transferidos.

ELECTRONIC TICKET/BOLETO ELECTRONICO  
PASSENGER ITINERARY - DOCUMENT  
ITINERARIO DE PASAJERO - DOCUMENTO

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP  
Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón

RUC 1768161550001

**AVISO**

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA.

**S R I**

DOCUMENTO VALIDO PARA SUSTENTAR CREDITO TRIBUTARIO DEL IVA, COSTOS Y GASTOS A EFECTOS DE IMPUESTOS A LA RENTA (Art. 13 literal c). DEL REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA Y RETENCION.

**NOTICE**

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CONTRACT, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER

**OFICINAS PRINCIPALES**

•QUITO- Matriz: (593-2) 3966300. Aeropuerto: (593-2) 3958170. Carga: (593-2) 3958170 / 3966300.  
•GUAYAQUIL: (593-4) 2688135. Aeropuerto: (593-4) 2169150 / 2169163. Carga: (593-4) 2282062.  
•CUENCA: (593-7) 4103104 / 4103199. Aeropuerto: (593-7) 2866400 / 2862193.

**OFICINAS INTERNACIONALES**

•VENEZUELA: (0058 212) 7507090 / 7507091 / 7507092 / 3552061 Aeropuerto: (0058212) 3552061  
•LIMA: (00511) 2411618 / 2426555  
•BOGOTA: (00571) 3179099 / 3175299 / (0057)3176580035 Aeropuerto: (00571) 7460790  
•CALI: (00572) 5545161 / 5569972 / 5569977 / (0057) 3168711731. Aeropuerto: (00572) 6663292.  
•NUEVA YORK: (001 718) 285-0802 Aeropuerto (001 718) 7512460 / 2461  
•FORT LAUDERDALE: (001 305) 6779238 / 18004302471

ISO 9001  
ISO 14001  
OHSAS 18001  
BUREAU VERITAS  
Certification



tame.com.ec  
1700 500 800



## CONTRATO AEREO TAME EP.

**CONDICIONES GENERALES.-** Para los efectos de este contrato se define: "billete o boleto de pasaje y talón de equipaje" al documento que da cuenta y fe de la celebración y de las condiciones del contrato de transporte aéreo y control de equipaje. "Transportista" o "Transportador", línea aérea que transporta o se compromete a transportar al pasajero y/o su equipaje en virtud de este contrato. "Billete Electrónico" comprende en el itinerario/recibo emitido por, o en representación de "El Transportista", los Cupones Electrónicos y la Tarjeta de Embarque, cuando es aplicable. El viaje está sujeto a las disposiciones de la Convención de Montreal o de la Convención de Varsovia que rigen y pueden limitar la responsabilidad de los transportistas aéreos en caso de muerte o lesiones personales, pérdida o daños al equipaje y retrasos.

**OBLIGACIONES DEL TRANSPORTISTA AÉREO Y DEL PASAJERO.-** 1. Emitir el billete de pasaje a nombre del pasajero este es nominativo, personal e intransferible, y su emisión podrá realizarse total o parcialmente a través de medios físicos o electrónicos. Las escalas convenidas son aquellas mencionadas que figuren en los itinerarios del Transportador como escalas previstas en la ruta del pasajero. 2. El Transportador negará el embarque de un pasajero, o dispondrá su desembarque, si estima que el pasajero pudiera afectar la seguridad del vuelo o de los pasajeros en los siguientes casos: (i) actos o comportamientos que en opinión del Transportador constituya una negación al cumplimiento de instrucciones impartidas por la tripulación y/o actitudes que pudieran poner en peligro o someter a algún riesgo la operación y/o que perturben el orden y/o la disciplina; y/o (ii) una muestra o signos de haber ingerido bebidas alcohólicas en exceso y/o alguna sustancia psicotrópicas; y/o (iii) el incumplimiento de cualquier ley o regulación que aplique o que no acate cualquier requerimiento realizado por la autoridad gubernamental respectiva. 3. En caso de necesidad (incluyendo pero no limitado a caso fortuito o fuerza mayor), el Transportador, puede cancelar la operación, hacerse sustituir por otros transportadores y/o cambiar la aeronave destinada a la operación y/o alterar u omitir paradas indicadas en el Billete si fuere necesario. El Transportador no asume la responsabilidad de garantizar las conexiones contratadas por un pasajero con un tercero. 4. Todo pasajero que no se presente a viajar o que no se presente para su chequeo en el vuelo correspondiente (check-in) dentro del tiempo establecido para vuelos internacionales con 3 horas de anticipación y vuelos domésticos 1 hora de anticipación, perderá su Billete, o podrá revalidarlo para otra fecha, si lo permite la tarifa pagada de acuerdo a lo convenido en el Billete. Cualquier cambio de fecha, origen, destino, itinerario del Billete de Pasaje, así como la devolución del valor pagado por el mismo, queda sujeto a las condiciones y restricciones de la tarifa contratada por el pasajero. 5. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. El pasajero entiende que si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su Billete lo permitan. 6. El Billete es válido por un año desde la fecha de su emisión o válido hasta la fecha que se indique específicamente para la tarifa adquirida por el pasajero. Transcurrido dicho plazo, o cualquier otro plazo inferior indicado en las condiciones de la tarifa, el Billete no podrá ser utilizado. 7. Es de exclusiva responsabilidad del pasajero informarse, obtener y cumplir con los requisitos para viajar que impone cualquier autoridad y deberá presentar los documentos de identificación, de salida, tránsito, entrada, visas y demás exigidos dependiendo del lugar de destino, sin caberle al Transportador responsabilidad alguna por los atrasos o negativas de embarque que sufra el pasajero asociados o derivados del incumplimiento por parte de éste último de la obligación anterior. 8. El Transportador negará el embarque a aquellos pasajeros que no presenten la documentación necesaria o cuya identidad no corresponda con la indicada en la Tarjeta de Embarque o Boarding Pass. 9. El Transportador se compromete a hacer todo esfuerzo posible para transportar al pasajero y su equipaje con razonable puntualidad. Las horas que se indican en el Billete de Pasaje o en alguna otra publicación no están garantizadas en cuanto a su cumplimiento ya que pueden variar por motivos de fuerza mayor sobreviniente, seguridad u otras circunstancias extraordinarias. El Transportador adoptará todas las medidas razonables y que sean posibles para evitar demoras en el transporte de sus pasajeros y equipajes. 10. En algunos casos, el Transportista podrá requerir notificación previa para viajes de ciertos pasajeros con alguna discapacidad o enfermedad (si requieren silla de ruedas plegable camilla, oxígeno, etc.), o con necesidad de transporte con un animal de asistencia y/o de soporte emocional, animales vivos-mascotas y/o transporte de un menor de edad no acompañado, infante, etc. Y los pasajeros deberán estar informados con antelación al viaje acerca de los requisitos en dichos casos.

**NORMAS PARA EL TRANSPORTE DE EQUIPAJE.-** 1. Se entenderá por equipaje, solamente los efectos personales necesarios para efectuar el viaje. 2. El Transportador negará el transporte como equipaje (de mano o facturado), de aquellos artículos y sustancias peligrosas que pueden constituir un riesgo importante para la salud, la seguridad del vuelo o la propiedad, tales como: Gases comprimidos (inflamables, no flaméales y venenosos) cilindros de gas comprimido, tanques de aire para buceo, corrosivos (ácidos alcalinos) baterías de litio y de celdas húmedas, explosivos (armas municiones o materiales de pirotecnia), líquidos o sólidos inflamables, combustible para encendedores, fósforos y artículos de fácil ignición, materiales tóxicos o venenosos (arsénico, cianuro, insecticidas o herbicidas)". 3. El Transportador no registrará el equipaje a un destino que no sea el final que figura en el Billete del pasajero. 4. El equipaje facturado será entregado al portador del talón de equipaje. El transportista es responsable del daño causado en caso de destrucción, pérdida o avería, producido a bordo de la aeronave o durante cualquier período en el que el equipaje facturado se hallase bajo custodia del transportista, salvo causas de la naturaleza o defectos propios del equipaje. Si el transportista admite la pérdida del equipaje facturado o si el equipaje no ha llegado hasta 21 días siguientes a la fecha en que debería haber llegado, el pasajero podrá hacer valer contra el transportista los derechos que surgen del contrato de transporte. 5. El pasajero deberá ajustarse al peso, medidas y máximo de equipaje permitido que se indican en [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec) y en el documento Información de su Compra la franquicia de equipaje y los pagos o recargos a que quedará afecto, el exceso de equipaje deberán consultarse directamente con la línea aérea o en [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec). 6. Como precaución y seguridad, sólo se permite llevar una pieza de equipaje en cabina, con dimensiones y peso que permitan ubicarlos en los compartimentos superiores del avión o bajo los asientos. El pasajero deberá ajustarse al peso, medidas y máximo de equipaje de mano permitido que se indican en [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec) y en el documento Información de su Compra. Respecto de los artículos de alto valor comercial y artículos electrónicos, el pasajero deberá transportar estos objetos como equipaje de mano, con el objeto de mantener siempre la custodia de los mismos, pues en caso de daño, sustracción o pérdida, el transportador no tiene responsabilidad sobre estos. 7. Estas condiciones única mente aplican y regulan las rutas del Transportista. Ningún agente, empleado o representante del Transportista tiene autoridad para cambiar o renunciar a cualquier disposición de estas condiciones.

BOARDING PASS

FREQUENT FLYER

FROM UIO TO GYE  
FLIGHT EQ 0301 DATE 11JUL18  
DEPARTURE TIME 06:00 CLASS X  
SEAT 18F GATE A1  
BOARDING TIME 05:30  
SPECIAL SERVICE

15





**COMPANIA FAVIZ TOURS S.A. COFATOSA**

**R.U.C. 0190331741001**  
 MATRIZ: Remigio Crespo s/n y Santa Cruz Telfs.: 4044952 Cel: Claro. 0993048887  
 Movi. 0958862839 E-mail: faviztours@hotmail.com CUENCA - ECUADOR  
 SUCURSAL: Ciudadela La Garzota, Calle Isidro Ayora 04 y Dr. Camilo Nevarez  
 (frente al Aeropuerto) Manzana 114-B Telf.: (04) 2243718 Cel: 0958862838  
 Email: asecegeovanny@yahoo.com GUAYAQUIL - ECUADOR

010

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO  
**FACTURA No.005-001- 0024847**  
 AUT. SRI. No. 1122743236

Fecha: 11-07-18  
 Cliente: Alex Palacio  
 Dirección: \_\_\_\_\_

R.U.C. o C.I. 1714409032  
 Teléfono: \_\_\_\_\_

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	TOTAL
	<u>Servicio de transporte</u>	<u>12</u>	<u>12</u>

Gómez Saldaña Jaime Román / Gráficas GÓMEZ - R.U.C. 0101427425001 - No. Aut. 1012 - # 0024001 / 0025500  
 FECHA DE AUTORIZACIÓN: 11/MAYO/2018 - VALIDO PARA SU EMISION HASTA: 11/MAYO/2019  
 Forma de pago:

Contado \$ \_\_\_\_\_ Dinero Electrónico \$ \_\_\_\_\_ Tarjeta Débito/Crédito \$ \_\_\_\_\_ Otros \$ \_\_\_\_\_

Firma Autorizada: \_\_\_\_\_  
 Firma Cliente: \_\_\_\_\_

SUBTOTAL .....% \$	
SUBTOTAL 0% \$	
DESCUENTO \$	
IVA .....% \$	
<b>VALOR TOTAL \$</b>	<u>12</u>

Original Blanco: ADQUIRENTE/ Copia Verde: EMISOR  
 Copia Rosada: SIN VALOR TRIBUTARIO



**Glenda María Sotomayor Montalvo**

**"Antojitos Deli Café"**

Dir.: Av. Jaime Roldos Aguilera s/n Centro de Negocios El Terminal  
 Bloque A - Local 46 - 47 y 48 (frente al Hotel Holiday Inn)  
 Telf.: 042 132234 - Cel.: 099 4491978 @antojitoscafe.ec

RUC.: 0911979573001

Aut. S.R.I. 1122959090

**FACTURA** SERIE 002-001- **Nº: 000000783**

FECHA: 11-07-2018

CLIENTE: Alex Palacios  
 DIRECCION: Quito  
 RUC/CI.: 1714409032 TELF.: 0987765870

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	TOTAL
	<u>Bolones</u>		
	<u>Desayunos</u>		
	<u>Café</u>		
	<u>Frutas picadas</u>		
<u>1</u>	<u>Sanduches</u>	<u>3,13</u>	<u>3,13</u>
	<u>Ensaladas</u>		
	<u>Humita</u>		
	<u>Bollo</u>		
	<u>Jugo</u>		
	<u>Vinos y Cervezas</u>		
	<u>Agua</u>		
<u>1</u>	<u>COCA COLA</u>	<u>0,98</u>	<u>0,98</u>

FORMA DE PAGO: EFECTIVO \_\_\_\_\_ TASA DE CREDITO / DEBITO \_\_\_\_\_  
 DINERO ELECTRONICO \_\_\_\_\_ OTROS \_\_\_\_\_  
 VALOR TOTAL 4,11  
 I.V.A. 0% \_\_\_\_\_  
 I.V.A. 12% 0,49  
 TOTAL US\$ 4,60  
 FIRMA AUTORIZADA: \_\_\_\_\_ RECIBI CONFORME: \_\_\_\_\_

ORIGINAL ADQUIRENTE - COPIA EMISOR



**FLOR FONSECA JOHN AMAURY**  
 Dirección: Luis Cordero 4-13 y Calle Larga  
 Telf.: 2823 182 \* Cuenca - Ecuador  
 R.U.C.: 0910925239001 \* AUTORIZACION S.R.L. 1122157283

**FACTURA** SERIE 001-001- **0118100**

Fecha: **11/07/2018**

Cliente: **Don Fabianos**

R.U.C. o C.I.: **171440903-2**

Dirección: **Quito**

Teléfono: **0987765870**

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	VALOR
	HAMBURGUESAS	4,50	
	SANDUCHES	3,50	
	SHAWARMA	3,50	
	SHAWARMA TRIPLE	4,50	
	BANDEJA ARABE BLUE	5,00	
	PIZZA ENTERA	10,00	
	1/2 PIZZA	5,00	
	EXTRA DE INGREDIENTES	1,00	
	TACOS	4,50	
	BURRITOS	5,00	
	BURRITO ENDIABLADO O CAMARÓN	6,00	
	BURRASOS MOJADOS	7,00	
	SUPER BURRASOS	8,00	
	QUESADILLAS	4,50	
	ENCHILADAS	5,00	
	PATACÓN	5,00	
	PATACÓN TRIPLE O CAMARON	6,00	
	PLATOS FUERTES	8,00	
	EXTRA DE SALSA O LIMONES	0,50	
	ENSALADA	4,50	
	ALAS B.B.Q.	5,00	
	NUGGETS	3,75	
	PAN AJO	2,00	
	PAPAS FRITAS	2,50	
	TABLITA	3,00	
	BROCHETA	4,50	
	BOLITAS DE RES	3,00	
	EMPANADAS TRIO	3,00	
	TRIO	8,00	
	NACHOS GUACAMOLE O QUESO	2,50	
	NACHO MACHO	4,00	

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	VALOR
	NACHO MONDAY	5,50	
	CHILE CON CARNE	4,50	
	PICADA JUMBO	10,00	
	CREMA VEGETARIANA	3,00	
	POSTRE	3,00	
	CAFÉ O TE	1,00	
	BEBIDAS CALIENTES	1,50	
	VASO DE JAMAICA	1,50	
	JARRA DE JAMAICA	4,00	
	OREO SHAKE	3,00	
	MILK SHAKE	2,50	
	COLAS	1,00	
	VASO DE JUGOS	1,50	
	AGUA BOTELLA	1,00	
	BOTELLAS DE VINO GRANDE	20,00	
	BOTELLAS DE VINO PEQUEÑA	6,00	
	1/2 JARRA DE VINO O SUNRISE	8,00	
	CERVEZA GRANDE	2,50	
	CERVEZA PEQUEÑA	2,00	
	CORONA O HEINEKEN	3,50	
	MICHELADA	3,50	
	JARRA DE CERVEZA	5,50	
	CERVEZA ENSAMBLADA COPA	3,50	
	CERVEZA ENSAMBLADA JARRA	5,50	
	COCTELES EN COPA	3,50	
	SHOT	2,00	
	COCTELES JARRA	13,00	
	PROMO DEL DÍA		
1	ESPECIALES DE LA CASA		10,00
	BANDEJAS PARA LLEVAR		

IMPRESA EDITORIAL CUENCA - CASTILLO GUAMÁN CARLOS FABIÁN R.U.C. 0103092326001 AUT.No. 2072 - TELF. 284 6039  
 Emisión 6500 Ej. 0113001 al 0119500 - 22/Enero/2018 Válido para su emisión hasta el 22/Enero/2019  
 ORIGINAL - ADQUIRIENTE / COPIA: EMISOR

EFFECTIVO	DINERO ELECTRÓNICO	TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	OTROS
-----------	--------------------	-----------------------------	-------

RECIBIDO CONFORME

ENTREGUE CONFORME

SUB TOTAL	10,00
DESCUENTO	
IVA 0 %	
IVA %	
VALOR TOTAL	10,00





Factura  
Nº 008-001-000024685

11/07/2018

**EL CAFE DE TERE CAFEDETERE S.A.**

RUC: 0992255404001  
Matriz: LA GARZOTA MZ. 102 SL.7  
Sucursal: Edificio Pacific Plaza  
Teléfono: (04) 461-5508  
Obligado a llevar contabilidad: SI

Autorización Nº  
1107201801099225540400120080010000246851234567814  
Fecha de Emisión: 11/07/2018  
Ambiente: PRODUCCION  
Clave de acceso:



1107201801099225540400120080010000246851234567814

Cliente: **ALEX PALACIOS**  
Identificación: 1714409032  
Dirección: QUITO  
Correo: alexpp80@live.com

Guía de Remisión:

Forma de pago	Monto
Efectivo	\$ 7,15

Cantidad	Código	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1	0	Cafe Filtrado Pequeño	\$1.34	\$ 0.00	\$ 1.34
1	1	Cafe Filtrado	\$0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1	2	Huevos Copa	\$0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1	3	1/2 Tigr. Normal	\$3.70	\$ 0.00	\$ 3.70
1	4	1/2 Tigrillo Mixto	\$0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1	5	Tibia	\$1.34	\$ 0.00	\$ 1.34

5118 006

---

---

Detalles Adicionales

---

---

Total descuento	\$ 0.00
Subtotal IVA 0%	\$ 0.00
Subtotal IVA 12%	\$ 6.38
Subtotal sin impuestos	\$ 6.38
IVA 12%	\$ 0.77
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 7.15</b>

  
www.pcnub.com

\*\*\* documento generado por Global Finances Systems \*\*\*

**Global\$Finances**  
www.globalfinances.ec

005

2005



**CAMPOVERDE SARI MARCO EDUARDO**

Matriz: Camino a Turi 1 y Avenida Mirador de Turi  
Dirección: Calle Larga 5-89 y Hermano Miguel  
\*Cuenca - Ecuador \*DOCUM. CATEGORIZADO: NO

RUC.: 0105264006001  
AUT. S.R.I.: 1122758579

**FACTURA 000000272**  
SERIE 002-001-

Fecha: 2018-07-12 00:03:13

Nombre: ALEX PALACIOS

Dirección: QUITO

Teléfono: 0987765870

CI/Ruc: 1714409032

Mesero/a: JHENNI LOZADA

CANT	DESCRIPCION	P.UNI	TOTAL
1	PICA Pasa **	13.17	13.17*



1102061817001  
Lojan Gallardo Dorastenia  
Loja, Av Salvador Bustamante Celi y Sa  
nta Rsa  
Obligado a llevar contabilidad

Clave de acceso: 12072018011102061817  
00120020020000073781234567810  
Factura electrónica No:  
002-002-000007378  
Calificación artesanal No: 96362

Ruc: 1714409032  
Raz: Palacios Alex Robinson  
Fec: 2018/07/12 - 18:13:39  
Dir: Quito

Can	Detalle	V/U	V/T
1	Mixto Pollo-Ceci	8.00	8.00
	Subtotal 12 %		0.00
	IVA 12 %		0.00
	Subtotal 0 %		8.00
	Total		8.00

Forma de pago: 01+EFE;  
Imprime: Sifoct  
Descarge su factura en:  
MamaLola.sifoct.com.ec

SALA: 1

8

5

Subtotal 12%: 13.17

Subtotal 0%: 0.00

Iva 12%: 1.5

Total: 14.7

Firma Cliente

Firma Autorizada

FORMA DE PAGO: EFECTIVO PAGO ELECTRÓNICO TARJETA CRÉDITO/DEBITO OTROS ORIGINAL ADOPTANTE / COPIA EMISOR

LOZANO REINOSO OLGA GUILLERMINA - No.AUT. 2311-RUC 0102347382001 \*GRAFICOS  
LOZANO IMPRENTA CALLE VIEJA 11-73 Y ELIA LUT 2864968 \*graf.lozano@gmail.com  
No.1 - 1000 Elab. 15/MAYO/2018 Válida su Emisión 15/MAYO/2019



Lojan Gallardo Dorastenia

Mama Lola Restaurante

Direccion matriz: Av Salvador Bustamante Celi y Santa Rosa

Direccion sucursal: Av Salvador Bustamante Celi y Santa Rsa

Obligado a llevar contabilidad: SI

RUC: 1102061817001

## FACTURA

N° 002-002-000007378

Numero de autorizacion:  
1207201801110206181700120020020000073781234567810  
12/07/2018 22:04:30-05:

Ambiente PRODUCCION

Emision NORMAL

Clave de acceso



1207201801110206181700120020020000073781234567810

Razon social / Nombres y apellidos:

Palacios Palacios Alex Robinson

Identificacion:

1714409032

Fecha de Emision:

12/07/2018

Codigo	Detalle	Cantidad	V/Unitario	Subtotal	Descuento	V/Total
0000014	Mixto Pollo-Cecina	1	8.00	8.00	0.00	8.00

### INFORMACION ADICIONAL

Telefono: 0987765870

Direccion: Quito

Email: alexpp80@live.com

Calificacion artesanal: 96362

Imprime: Sifoc

### FORMA DE PAGO

Sin utilizacion del sistema financiero

Subtotal con IVA	0.00
Subtotal 0 IVA	8.00
Subtotal no objeto de IVA	0.00
Subtotal exento de IVA	0.00
Subtotal sin impuestos	8.00
Total descuento	0.00
ICE	0.00
IVA	0.00
IRBPNR	0.00
Propina	0.00
Total	8.00

*Handwritten signature in blue ink.*

15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	

# MAXI MARKET

De: Amparito Maricela Orellana Rosales  
 "CONTRIBUYENTE RÉGIMEN SIMPLIFICADO"  
 Dirección: Sucre s/n y Primero de Mayo Cell.: 0979252897  
 \* CATAMAYO - LOJA - ECUADOR \*  
 R.U.C.: 1102016126001 Aut. SRI. 1122572167

Nota de Venta 001-001- No. 00000669

Fecha: 12-07-2018  
 Cliente: Alex Palacios  
 RUC/CI: 1714409032  
 Dirección: Quito  
 Telefono: 0987765870

Observación: Sin novedad

## DETALLE:

Consumo

Alimenticio



Total: 21.10



# HOTEL METROPOLITANO

De: Martínez Cazar Hans

Servicio de Hospedaje

18 de Noviembre 06-31 Colón (a 50 m del Parque Bolívar)  
 Telf.: 072570007 - Cel.: 0993650871  
 Email: hans\_martinez2000@yahoo.es - Loja - Ecuador

R.U.C.: 1103416861001 FACTURA 003-001- No. 000019452  
 AUT. S.R.I.: 1122986748

Documento Categorizado: NO

F. de Emisión: 13 Julio 2018

Cliente: Alex Palacios

R.U.C. o C.I.: 171440903-2 Telf.: 0987765870

Dirección: Quito

Nº Personas	Nº Días	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. TOTAL
1	1	HOSPEDAJE <input checked="" type="checkbox"/>	11.61	11.61
		PARQUEADERO <input type="checkbox"/>		
		LAVANDERÍA <input type="checkbox"/>		
		TELÉFONO <input type="checkbox"/>		
		OTROS <input type="checkbox"/>		

HOTEL METROPOLITANO

Hans Martínez Cazar

R.U.C. 1103416861001

DIR.: 18 de Noviembre

06-31 y Colón

Teléfono: 257 0007

### FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
DINERO ELECTRÓNICO	<input type="checkbox"/>
TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

Sub. Total 12% IVA	
Sub. Total 0% IVA	
Sub. Total exento IVA	
Sub. Total no objeto IVA	
Descuento	
Sub Total	11.61
ICE	
IVA 12%	1.39
Propina	
VALOR TOTAL	13.00

Editorial "Comprobante", Comprobanda Ortiz Pablo Geovanny, RUC: 1103215079001  
 \*Nº Aut. 13429, Emisión: 0019401 al 0020600 Fecha: 20 / 06 / 2018 - Comprobante  
 Válido hasta: 20 / 06 / 2019

ORIGINAL: ADQUIRENTE - COPIA: EMISOR

RECIBI CONFORME

ENTREBE CONFORME

FORMA DE PAGO

Efectivo:	Tarjeta de Crédito / Débito:
Dinero Electrónico:	Otros:

DOCUMENTO CATEGORIZADO: SI  
 Actividades Comercio Hasta \$ 420.00

Documento Categorizado: NO ORIGINAL: ADQUIRENTE \* COPIA: EMISOR  
 GRÁFICAS AGUICAR - César Bolívar Aguirre Carrión / RUC. 1103691497001 - AUT.  
 NRO. 13673 - TELF.: 2676520 - Emisión 00000201 - 0001000 Elaborado 09-04-2018  
 Válido para su emisión hasta 09 de ABRIL del 2019 -



**ELITETOURS DEL AUSTRO CÍA. LTDA.**

MATRIZ: Av. Remigio Crespo 14-80 y Marchena • Telfs.: 4203088 - 2817046 • Cuenca - Ecuador  
 SUCURSAL: Bracamoros 04-23 y Av. Orillas del Zamora • Telf.: 2565064 • Loja - Ecuador

R.U.C. 0190360059001 • AUTORIZACION: 1121456057

**FACTURA Nº 002-001-00 0274693**

ORIGINAL - ADQUIRENTE / COPIA - EMISOR

RUC / CI: 1714409032      EL FACT: 274693      FECHA: 14/07/2018  
 NOMBRE/RAZON SOCIAL: ALEX PALACIOS  
 DIRECCION: SIN DIRECCION      TELEFONO: 00000000

CANT	DESCRIPCION	V. UNIT	V. TOT
1	TRANSFER COMPLETO LOJA-CUENCA 14/07/2018 8:00	12.0	12.0

Sub total: 12.0  
 Tar. 12% 0.0  
 IVA 0% 0.0  
 IVA 12% 0.0  
**TOTAL: 12.0**

**FORMA DE PAGO:**

- EFECTIVO     TARJETA CRÉDITO/DÉBITO  
 DINERO ELECTRÓNICO     OTROS

PAOLA CRISTINA ZHININ

*[Firma]*  
 FIRMA-EMISOR

*[Firma]*  
 FIRMA CLIENTE

AUTORIZACION Nº 1018  
 RUC: 0190360059001 - Fecha de Caducidad: 19 / Septiembre / 2018  
 RUC: 0190360059001 - Fecha de Caducidad: 19 / Septiembre / 2018

**Hotel Reina del Cisne**

De: Jorge Orlando Córdova Montero

Direc. Mat.: Bolívar s/n y 18 de Noviembre  
 Dirección Estab.: Isidro Ayora s/n y Av.  
 Catamayo Teléfono: 07 2677 - 603  
 CATAMAYO - LOJA - ECUADOR

FECHA DE EMISIÓN		
DÍA	MES	AÑO
12	07	2018

**FACTURA**

R.U.C. 1102355631001      004-001- Nº 000000485  
 Aut. Nº S.R.I. 1122337227

Cliente: PALACIOS ALEX

RUC/CI: 1714409032      Telf.: \_\_\_\_\_      Guía de Remisión: \_\_\_\_\_

Dirección: Quito

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	HORPEAJE		10

GRÁFICAS AGUICAR. • César Bolívar Aguirre Carrón • RUC. 1103691497001 • AUT. NRO. 13673 • TELF.: 2676520 • Emisión 000000401 - 000000500 Elaborado 23-02-2018 Válido para su emisión hasta 23 de Febrero del 2019 •

**FORMA DE PAGO:**  
 EFECTIVO     Tarjeta de Crédito/Débito  
 Dinero Electrónico     Otros

*[Firma]*  
 FIRMA AUTORIZADA      *[Firma]*  
 FIRMA CLIENTE

SUBTOTAL \$ 10  
 DESCUENTO \$  
 I.V.A. TARIFA 0 %  
 I.V.A. 12 % 1.20  
**TOTAL \$ 11.20**

ORIGINAL - ADQUIRENTE • COPIA - EMISOR      Documento Categorized: NO

A

### Tarjeta de Embarque / Boarding Pass

## PALACIOS ALEX

Vuelo/Flight **XL 1400** Fecha/Date **14/Jul/2018** Salida/Departure **13:40**  
OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

Desde/From **CUE** Hacia/To **Quito**  
CUE UTO

En Puerta N° **1**  
At gate N° **1**

A las **13:05**  
At **13:05**  
14/Jul/2018

De lo contrario UD. Podría no ser embarcado en el vuelo/  
Otherwise you may not be accepted for travel

**FILA 10**  
**97/10B**



Vuelo/Flight **XL 1400** Fecha /Date **14/Jul/2018** BN **97**  
OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

Desde/From **CUE** Hacia/To **Quito**  
CUE UTO

Asiento en / Seat at **CUE 10B**

Frequent Flyer / **4622172679239**  
N° Ticket

RESERVA/RECORD  
**UZQYGR**